

② E/R 15 SP



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
26 OCT 2010	
Recibido.....	15.50.....Hs.
EXP. Nº.....	24635.....S.F.F.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

### PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los ministerios de Seguridad y Economía, informe sobre el estado de la Licitación Pública Número 22/2010 destinada a la adquisición de 160 motocicletas destinadas a la Policía de la Provincia de Santa Fe, la que según el comunicado de prensa emitido por la Secretaría de Comunicación Social con fecha 11 de setiembre de 2010 había superado la etapa de análisis por parte de la Comisión de Pre Adjudicación, más allá de las denuncias legislativas y penales que indicaban que se estaban adquiriendo las unidades al triple del valor de mercado.

JORGE LAGNA  
Diputado Provincial  
BLOQUE SANTA FE FEDERAL

ALBERTO MONTI  
Diputado Provincial  
BLOQUE SANTA FE FEDERAL

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En el transcurso del mes de setiembre presentábamos un Pedido de Informes firmado por numerosos legisladores donde consultábamos sobre las dudas surgidas en el proceso licitatorio de compra de 160 motocicletas destinadas a la Policía de Santa Fe.

En esa oportunidad decíamos que "según ha trascendido en publicaciones periodísticas, el Poder Ejecutivo estaría por adjudicar dicha compra a la empresa Pagoda S.A. que habría ofertado la suma de \$ 2.902.080 por las 160 unidades, lo que equivaldría a una suma de 19.500 pesos por cada vehículo, marca Guerrero modelo Tundra GXR 200".



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

“Según una simple observación de los valores de mercado para la compra venta de esa misma motocicleta cero kilómetro, la misma se podría adquirir en plaza por un valor que oscila entre los 6.580 y los 7.500 pesos y sumándole a ese número el equipamiento policial, que según las estimaciones del propio gobierno llegaría a los 2.900 pesos, estaríamos llegando a la conclusión de que se estaría por pagar un monto de casi el doble por igual rodado” indicábamos en esa ocasión.

Con fecha 11 de setiembre, el gobierno provincial emitió un comunicado donde afirmaba que “a través del informe 049/10, la comisión de preadjudicación creada en el marco de la licitación N° 22/10, que prevé la compra de 160 motos destinadas equipar a la Policía de la provincia, desestimó la oferta de la firma Emprendimiento Industrial Mediterráneo SA por no cumplir con determinados requisitos formales y técnicos establecidos en el pliego licitatorio. En tanto, determinó que la única empresa que se ajustó a lo solicitado fue Pagoda SA”.

“El cuerpo mencionado está integrado por personal de la Dirección Provincial de Contrataciones y Gestión de Bienes (dependiente del Ministerio de Economía) y por la Policía de la provincia (dependiente del Ministerio de Seguridad)” señalaba el gobierno de Hermes Binner en esa fecha.

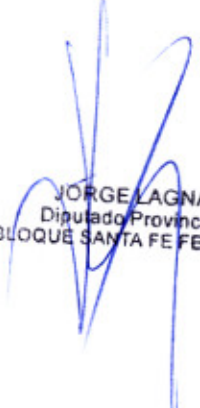
“El secretario de Seguridad de la provincia, Horacio Ghirardi, remarcó que el proceso licitatorio avanzó “sin objeciones por las áreas técnicas de control de tres ministerios de Seguridad, Economía y Gobierno”, al tiempo que añadió que “los precios cotizados son los que se esperaban” destacaban el 11 de setiembre.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Dada la repercusión pública de este tema, es que insistimos en conocer sobre la continuidad del trámite administrativo de la Licitación Pública 22/2010.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.



JORGE LAGNA  
Diputado Provincial  
BLOQUE SANTA FE FEDERAL



ALBERTO MONTI  
Diputado Provincial  
BLOQUE SANTA FE FEDERAL